

JPMorgan Investment Funds
Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: European Bank & Business Centre, 6, route de Trèves
L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B 49.663

Luxemburgo, 20 de enero de 2009

Aviso de liquidación del fondo JPMorgan Investment Funds – Global Teletech Fund

Estimado inversor:

El Consejo de Administración de JPMorgan Investment Funds (la "SICAV") ha decidido proceder a la liquidación del fondo Global Teletech Fund ("el Subfondo"), al cierre de la sesión del 25 de febrero de 2009 ("la Fecha de liquidación"). El Consejo de Administración tomó esta decisión debido a las fuertes salidas de capital del Subfondo y a la reducida probabilidad de atraer nuevas inversiones hacia el mismo.

A 28 de noviembre de 2008, el Subfondo fue valorado en 6,6 millones de USD, cifra inferior a los 20 millones de USD que, según estipula el Folleto, constituyen el límite a partir del cual el Consejo puede decidir liquidar el Subfondo.

Los costes y gastos de liquidación (excluidos los costes transaccionales) serán soportados por la Sociedad Gestora.

Los accionistas podrán reembolsar sus acciones, o canjearlas por las de otro subfondo de la SICAV, sin que se les aplique comisión de reembolso, hasta la Fecha de Liquidación. A los Accionistas que no hayan reembolsado sus acciones o canjeado su inversión por acciones antes del cierre de la sesión de la Fecha de liquidación se les abonarán los importes procedentes de la liquidación tan pronto como sea posible. La emisión de nuevas acciones y el canje por acciones del Subfondo quedaron suspendidos el 17 de diciembre de 2008.

Todos los importes procedentes de la liquidación que, al cierre de esta, hayan quedado pendientes de distribuir entre los accionistas permanecerán en poder del Depositario por un periodo de seis meses tras la liquidación. Finalizado dicho periodo, cualquier importe procedente de la liquidación que no haya sido reclamado será depositado a nombre de los accionistas en la Caisse de Consignation de Luxemburgo.

Le aconsejamos que consulte con su asesor fiscal acerca de las repercusiones fiscales de la liquidación.

Si tiene alguna pregunta acerca de la liquidación, o sobre cualquier otro aspecto relacionado con la SICAV, rogamos se ponga en contacto con su asesor habitual.

Atentamente,



Andrea L Hazen
Director
En nombre del Consejo de Administración